**ORDEN DEL DIA**

**Para la Sesión Ordinaria del día Martes** **25 de Agosto de 2020**

**Hora. 9:00 A.M.**

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020, cuyo objeto es la de “...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

**I**

 LLamado a lista y verificación del Quórum

**II**

Aprobación de Actas de Sesión Legilsatura 2020-2021:

Acta No. 01 de Julio 22 de 2020

Acta No. 02 de Julio 28 de 2020

Acta No. 03 de Julio 31 de 2020

**III**

Debate Control Político. Citación a la sra. Ministra de Justicia, doctora MARGARITA CABELLO BLANCO O SU DELEGADO; Ministro de Salud, doctor FERNANDO RUÍZ GÓMEZ O SU DELEGADO; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA O SU DELEGADO; a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora MABEL GISELA TORRES O SU DELEGADO; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA O SU DELEGADO; al Presidente del Banco Agrario, doctor FRANCISO JOSÉ MEJÍA; al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO); al Director del Invima, doctor JULIO CÉSAR ALDANA y a la Directora (E ) del Fondo Nacional de Estupefacientes, para que expongan la percepción y retos que tiene el país frente a la industria del Cannabis medicinal, el posible uso del Cannabis medicinal como sustituto de los cultivos ilícitos y como una opción industrial para el desarrollo económico colombiano.

Según Proposición No. 082. Legislatura 2019-2020, suscrita por los Honorables Representantes J**UAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS y EDWIN GILBERTO BALLESTEROS,** la cual fue aprobada en sesión del día 01 de junio de 2020, Acta No. 029.

**IV**

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

**V**

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**LUCIANO GRISALES LONDOÑO JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**

PRESIDENTE VICEPRESIDENTE

**JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ**

SECRETARIO

*Acta No. 04 – agosto 25 de 2020 – Legislatura 2020-2021*